234 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.017
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

Ybytymi, 27 de marzo de 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta a la Nota DNCP Nº 6762/2017.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBYTYMI** tengo el agrado de dirigirnos a usted, a objeto de dar respuesta a las notas de referencia, mediante se informa que el llamado con ID N° 323.803, deben adecuarse a la legislación que regula la Contrataciones Públicas.

Por tanto según la nota de referencia mencionamos que las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

Punto N° 2 con relación a las Especificaciones Técnicas enviadas son Documentos Estándar y que fueron aprobadas por el MEC y que ya no se pueden modificar.

Punto Nº 4 el proyecto está previsto en el Rubro 520, y algunos bienes son de costos ínfimos a la envergadura a la obra y que para la instalación de los mismos es de menester la construcción de la base de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.-

C.P. Gloria E. Capli G.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ybytymi

Gloria Elisabet Capli González
Encargada de la U.O.C.